



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**CANDELA, COAHUILA**  
*Administración 2019-2021*



OFICIO No. MCC/042/2020

ASUNTO:- ENVIO DE CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SALTILLO, COAHUILA  
PRESENTE:-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 Fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado, Artículo 102, Fracción V, Inciso 7 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se envía para su revisión, discusión y aprobación en su caso, la Cuenta Pública Anual Ejercicio 2019

Integrada con los Estados Financieros de Ingresos y Egresos, de Origen y Aplicación de Recursos, de Incidencias en el Patrimonio y de Deuda Pública.

Sin otro particular, me es grato despedirme de ustedes, enviándoles un cordial saludo y reiterando mi disposición para aclarar cualquier duda.

**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”**

Candela, Coah., a 04 de Junio de 2019

  
C.P. MARCOS AMADOR GARZA GONZALEZ  
Presidente Municipal.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**CANDELA, COAHUILA**  
*Administración 2019-2021*



OF. No. CONTR./012/2019

ASUNTO:- ENVIO DE CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZAS  
SALTILLO, COAHUILA  
PRESENTE.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 132 y 133 del Código Municipal para el Estado de Coahuila y por ser de mi facultad y obligación la vigilancia, fiscalización, control de los ingresos, gastos, recursos, bienes y obligaciones de la Administración Pública Municipal, y toda vez que he revisado, evaluado y verificado los resultados que muestran las operaciones que se reflejan en la Cuenta Pública Anual 2019 del R. Ayuntamiento de Candela, Coahuila, integrada por el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019, el Estado de Ingresos y Egresos, de origen y Aplicación de recursos, incidencias en el Patrimonio y Estado de la Deuda Publica que le son relativos por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, estos estados financieros fueron cotejados debidamente contra las cifras de los Estados Financieros Mensuales, así como con los saldos acumulados.

La Cuenta Publica Anual 2019 del R. Ayuntamiento fue autorizada mediante Acta Certificada de Cabildo No. 34 de fecha 05 de Junio de 2020.

De la misma forma las Erogaciones y las comprobaciones que son la evidencia que soportan las cifras que se informan en los Estados Financieros que integran La Cuenta Publica Anual 2019 del R. Ayuntamiento de Candela, Coahuila, contienen los requisitos fiscales y administrativos establecidos en las Leyes correspondientes así como los Cd's con la base de datos que contiene la información citada.

Asimismo, los ingresos registrados fueron efectivamente cobrados en base a la Ley de Ingresos Municipal, las Erogaciones ejercidas fueron aplicadas a los Programas correspondientes, por lo que con fundamento en la fracción VII del Artículo 133 mencionado, se emite el presente dictamen sobre los Estados Financieros de la Tesorería Municipal a los 05 días del mes de junio del año 2020.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”  
Candela, Coah., a 05 de Junio de 2020

C.P. ANTONIO ALVARADO SANCHEZ  
Contralor Municipal.



**MUNICIPIO DE  
CANDELA COAHUILA**  
CUENTA  
PUBLICA ANUAL  
2019  
INFORMACION  
CONTABLE